

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de república, de libertad, de justicia, de moralidad, de economía y de simplificación, expresados por los propietarios de sus destinos por oposición a concurso, presupuestos, contribuciones, proporciones al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengados de donde vengados son combatidos raudamente y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima nada ni ningún sacrificio para servir a las causas y a las ideas que se le ofrecen, y especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artísticos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el período.

En Granada, un mes. 175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
Ejemplares sueltos del día, 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént.; de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—40 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 palabras línea, a juicio del Director (pago anticipado).

La crisis de Granada.

Seguimos como estábamos, fuera de la realidad; y en este círculo vicioso no puede adelantarse un paso.

La reunión celebrada ayer por la Junta de propietarios fué poco menos que infructuosa, porque en ella no se estableció el organismo administrativo y ejecutivo que ha de realizar el pensamiento iniciado por el Sr. Sellés; se habló del asunto se manifestaron excelentes deseos, el Gobernador hizo consideraciones acerca de la triste situación de los obreros y de la necesidad de que las obras se inauguraran inmediatamente y se acordó que el Sr. Jiménez Arévalo levante los planos de las casas y que los propietarios que se han suscrito por 5000 reales, ó más, las construyan directamente.

Es decir; se habló mucho y no se resolvió nada práctico; porque el acuerdo de que cada uno construya su casa es perfectamente utópico e irrealizable. Los mismos propietarios, al rogar al Gobernador que los eximiese del encargo autorizándolo para que él, en la forma y por los medios que juzgase oportunos, realice idea, lo confesaron implícitamente. Los propietarios dicen, y en esto llevan alguna razón, que ellos cumplen con dar su dinero y que no se les puede exigir, además, el sacrificio de sus asuntos; y nosotros añadimos que esta reflexión, que contiene un gran fondo de realidad, por lo menos aplicada al modo de ser de nuestro país, demuestra cuan difícil, sino imposible, es la ejecución del acuerdo adoptado.

Pensar que cada uno de los propietarios lleve sus sentimientos de filantropía al extremo de ponerse en persona a dirigir la construcción, abandonando sus negocios y sus ocupaciones; pretender que de una acción individual, independiente de las otras, resulte un conjunto colectivo y armónico, es pedir lo irrealizable, es divorciarse en absoluto del sentido práctico que desde el primer día debió ser la norma de las gestiones realizadas. Porque no lo ha sido, porque se camina fuera de la realidad, por haberse adoptado una tramitación inspirada en los mecanismos y expedientes oficiales, y no un procedimiento ejecutivo que era lo que correspondía dada la ocasión y el objeto que se persigue, es por lo que estamos presenciando el espectáculo desconsolador y digno de censura de haber trascurrido veinte días sin que las obras se hayan empezado, ni hecho otra cosa que nombrar comisiones y expedir citas e infructuosos llamamientos, mientras dos millares de hombres sufren los horrores del hambre y la tentación del delito, y hay dinero disponible y pronto a mitigar tanta miseria.

Esto no puede continuar así; es preciso echarse al vado ó la puente. O las obras se empiezan sin perder un instante, ó el Gobernador y la Junta deben declararse impotentes para ejecutar el pensamiento por el primero iniciado y por los segundos, con su apoyo pecuniario, sostenido.

Y ¡cuán triste y bochornosa sería esta última determinación! Proponer una idea plausible, buena, bien acogida por la opinión pública y no difícil de realizar, y luego abandonarla por no haber podido vencer pequeños obstáculos, leves dificultades que una voluntad enérgica, una iniciativa valerosa y un entendimiento claro, pueden arrollar con solo quererlo! Tener en la mano los medios de llevar a esas familias atribuladas por la miseria, atenacadas por el hambre, trabajo y pan que mitiguen los dolores de su espíritu y los desfallecimientos de su naturaleza, y no hacer un esfuerzo vigoroso para aplicarlos oportuna y debidamente! Poder conquistarse la gratitud el cariño de esos hombres honrados, y consentir que, por la fuerza de la decepción, las inclinaciones de simpatía se conviertan en movimientos de censura! ¡Cuán triste y lamentable es todo esto; cuán amargo y duro para los espíritus nobles que viven en la vida del bien y en la santa aspiración del amor de sus conciudadanos y la gloria é inefable complacencia que producen las buenas acciones!

No creemos que el Sr. Sellés se resigna a soportar estas amarguras; y si no quiere pa-

ldearlas, si no quiere que su pensamiento naufrague en el mar tranquilo y profundo de la indolencia, urge que, sin vacilaciones ni moratorias, se resuelva a proceder ejecutiva y rápidamente. Un gobernador dispone siempre de medios para hacer lo que es justo y bueno y necesario; si surgen dificultades, debe vencerlas; cuanto mayor sea su trabajo, mayor será su gloria.

Lo que no puede consentir, sin mengua de su prestigio y daño de altos intereses de humanidad y filantropía y sensatas consideraciones de gobierno, es que las cosas continúen en el ser y estado que se encuentran.

Es necesario que las obras del barrio de obreros se inauguren inmediatamente; si la Junta no lo hace, si ningún propietario quiere tomar sobre sus hombros la carga, al iniciador del pensamiento, puesto que los demás en él confían y declinan sus facultades, corresponde pechar con ella, ó en último término, puesto que no es obligatoria, decir terminantemente que se desiste, por impotencia, de realizarlo.

LO DEL PEREGIL. Desde Tánger.

29 de noviembre de 1887.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: En mi anterior daba a V. cuenta de las gestiones de estas autoridades marroquíes, encaminadas a que fuera el remolcador inglés *Jackal* a la isla del Peregil con una misión especial del gobierno sarraceno. Vengidas las dificultades ó divergencias habidas entre el agente de dicho vapor y las autoridades moras, salió el *Jackal* con destino al Peregil, pocas horas después de echar al correo mi última, conduciendo varios delegados marroquíes, los que revestidos de plenos poderes de sus jefes arribaron a la isla y se apoderaron de la enseña española, placa de zinc y hierro de forma triangular pintada de amarillo y gules con las inscripciones siguientes:

Por un lado, *Obras Públicas.—Ministerio de Fomento.*

Al dorso, *Faro de 6.º orden.*

Al doblar el *Jackal* Punta Leona, un escampería español de las aguas, Tarifa, creyendo quizá las operaciones del *Jackal* de contrabando, disparó ocho tiros de fusil sobre el remolcador que viró y a toda fuerza de máquina, dirigió la proa a Tánger.

Ya en esta, fué desembarcada la enseña española y arrojada por los moros en los almacenes de la Aduana, pasando el capitán del buque inglés a formular la consecuente queja en la legación inglesa.

La emoción causada por este suceso es grande, no siendo menos la indignación de los colonos españoles ante semejante ultraje.

Porque señor Director, ultraje y baldón es para nuestro nombre lo que ha ocurrido y ocurre, con el desdichado asunto de la isla del Peregil. Yo voy a prescindir en este momento, de si nos asiste el derecho a la propiedad de la isla ó si los marroquíes, después de consultar las cartas geográficas archivadas en el *Jamali-El-Kabir* (Gran mezuquita de Tánger) han aducido razones que fortifican sus pretensiones; voy a fijarme en un hecho consumado, que no se nos podrá desmentir a los corresponsales de Tánger, cual lo ha hecho la prensa muy adicta al Sr. Diosdado estos días. Voy a recordar que por declaración de toda la prensa y de los centros oficiales, oficial era el ingeniero de obras públicas que de Cádiz, salió en el *Kattee*, para la isla y nacional era el acto de implantar nuestra enseña sobre aquel territorio.

Se ha equivocado el Gobierno y como representante de una nación culta y amiga quiere dar satisfacción a Marruecos? ¿Por qué no arriar nosotros mismos la enseña que con torpeza hemos hincado en territorio marroquí? ¿Se sabe de un modo positivo que la isla es nuestra y tenemos legítimos derechos sobre ella? ¿A qué abandonarla en los momentos en que se nos preparaba una ofensa, y por qué no impedir con mano fuerte que se hollaran y burlaran nuestros justos títulos de posesión?

¿Podrá perdonar el pueblo español que así se interpreten su vida é intereses por hombres, que faltos de tacto político ó ignorantes de sus deberes, comprometen a diario nuestro honor y dignidad?

¿Quién es el culpable de lo que ha sucedido y del desdichado papel que se nos ha hecho jugar?

Que se depuren los hechos, que se ventilen las negociaciones, que se posterguen consideraciones pueriles y peligrosas, y caiga el que caiga, y con él, sacudiendo un vergonzoso letargo, demuestre España a las naciones representadas en Marruecos que no es responsable de la impericia de algunos de sus delegados, en mala hora nombrados para defender nuestros derechos.

La cuestión del Peregil, aunque en principio de fácil solución, sus consecuencias encierran un árduo problema que resolver. Tiempo es ya de que los españoles sean mirados por sus agentes ó gobernantes como españoles, y no como sumisas tribus que pagan, gimen y obedecen.

EL BASHIR.

Reformas en la Beneficencia provincial.

En el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al 29 del pasado mes de noviembre, ha visto la luz pública el anuncio de la subasta para el nuevo racionado que por iniciativa del vicepresidente de la Comisión provincial don Rafael Branchat, aprobó esta para el Hospicio, Casas de huérfanos y desamparados, Hospital de dementes, Casa de expósitos, de Maternidad y Hermanas de la Caridad.

Como la reforma es de grandísima y trascendental importancia para el bienestar actual y futura suerte de los infelices acogidos en las casas benéficas mencionadas, no hemos dudado un instante en concederle toda la atención que merece, haciendo constar las condiciones diferentes de la alimentación que en adelante han de disfrutar, comparada con la que antes se les proporcionaba, y con la que actualmente se les viene facilitando por mediación de la Tienda Asilo.

No intentamos entrar en el detalle de las sustancias alimenticias que según el proyecto actual constituyen cada una de las diversas raciones que el mismo abraza: remitimos para ello al lector al *Boletín Oficial*, donde hallará toda la copia de datos a que aspirar pudiera el más exigente. Solo diremos, que en una serie numerosa de sinópticos con sus respectivas notas, en los que ha presidido la mayor claridad de exposición, se puede ver al primer golpe de vista todo lo pertinente al asunto, detallándose las variedades distintas dentro de la misma categoría de ración, que se equivalen en precio y en cantidad de principios alimenticios, al objeto de evitar la monotonía, haciendo el alimento más apetecible, y más completa la alimentación por los numerosos materiales que entran a constituirlos.

En la totalidad del racionado se establece la ración llamada general de que han de hacer uso los acogidos en el Hospital de Dementes, Casas de Huérfanos y Desamparados, y los especiales para los niños en destete, pensionistas, medio pensionistas, dementes, nodrizas, hermanas de la caridad y por último la general y de pensionistas de la Casa Maternidad.

Esta la ración general, pesetas 0,49,72; la de los niños en destete, pesetas 0,54,66; la de los dementes pensionistas, pesetas 0,91,93; hermanas de la caridad, pesetas 1,51,71; nodrizas, pesetas 1,37,60; general de la maternidad, pesetas 0,94,33 y por último la de pensionistas del mismo establecimiento, pesetas 1,54,13.

En toda esta serie de raciones en que los materiales están perfectamente combinados para proporcionar una buena nutrición, se ha conseguido armonizar la mayor economía en precio, con la abundancia y variedad; bastando solo para probar ambos extremos, el hecho de que todo el racionado queda en valor por debajo así de lo presupuestado, (50 céntimos de peseta ración general) como de lo que ahora se paga a la Tienda Asilo; (54 céntimos ración general y que solo la cantidad de carne que es el artículo más caro, se ha

subido en beneficio de los acogidos a 80 gramos de vaca sin hueso en la ración general, desde 10 gramos próximamente de carnero con hueso que ahora viene como diéndoseles.

El aumento es relativo asimismo en todos los artículos y en todas las diversas clases de raciones, mereciendo especial mención la de pensionistas dementes, y la de Maternidad que son verdaderamente espléndidas.

Las deducciones que se desprenden de tan importante y humanitaria modificación en el régimen alimenticio de los acogidos en los establecimientos objeto de la reforma, fácilmente acuden a la mente. Tales son entre muchas que pudieran aducirse, la de que mediante el nuevo sistema, han de restituirse a la salud normal esas constituciones entecas, plantel seguro de atrepsicos, escrofulosos, tísicos y raquíticos, que por desgracia, tan frecuentes son en nuestros establecimientos benéficos, que necesariamente han de llevar siempre sobre sí el estigma de la desgracia.

Celebramos que ya ha sonado por fortuna la hora de la regeneración física de tantos y tantos huérfanos espósitos ó desamparados que bien nutridos, convenientemente desarrollados y ro bustos, gozarán del inapreciable beneficio de la salud, que les pueda conducir al trabajo, venere inagotable de beneficios y satisfacciones, y la primera entre todas las virtudes.

La carretera de Santafé.

En la sesión ayer celebrada por la Comisión provincial adoptose, acerca de las obras de conservación de la carretera de Granada a Santafé, trozo comprendido entre Granada y la Venta del Pulgar, un acuerdo que por la forma severa en que ha sido consignado, llamamos nuestra atención y decidimos a estudiar detenidamente el asunto, para que los lectores puedan tener noticia exacta de los hechos y razones en que aquel se funda.

Hélo aquí:

“Se deniega la prórroga que solicita el contratista de las obras ejecutadas en la carretera de Granada a Santafé D. José Rivas Valdés, toda vez que ha espirado ya la primera que se le concedió, declarando por consiguiente rescindido el contrato, y mandándose practicar liquidación definitiva de todas las obras que se hayan ejecutado, con expresión de la forma y estado en que se encuentran; y en vista de lo manifestado por el señor Branchat, como resultado de su visita de inspección a dicha carretera, en la que no se han ejecutado los trabajos con sujeción al pliego de condiciones, y de los abusos cometidos, se acordó que se haga saber al director de Obras públicas, que bajo su más estrecha responsabilidad se rectifiquen todos los trabajos que resulten hechos y que no estén con arreglo a contrata; y notando la Comisión un evidente desacuerdo entre las quejas que el mismo director facultativo produjo en 5 de noviembre, y el resultado de los dos certificados expedidos por la dirección de obras ejecutadas, se le manifieste a dicho director que informe inmediatamente sobre las causas de esta contradicción, puesto que según el informe del Sr. Branchat y las averiguaciones practicadas, resulta que no se distinguen las obras ejecutadas a la fecha de los certificados de las que están hoy en ejecución, y por último que se dirija comunicación al ordenador de pagos para que suspenda el abono de los certificados pendientes hasta que se resuelva sobre este particular.”

Así dice, a la letra, el acuerdo de que se trata.

Recordemos los antecedentes que lo motivan, y hagamos historia del asunto. En mayo último se subastaron las obras de reparación, rematándose en 14440 pesetas a favor del contratista D. José Rivas Valdés, y en 19 de junio dieron principio. A los quince días, previo informe del director, de ejecutarse las obras con arreglo a los precios y condiciones de contrata, se libraron al señor Rivas 2157 26, importe de lo invertido hasta la fecha del libramiento.

Poco después, según nuestras noticias, solicitó una ampliación de 3478 60, fundándose en que, en el presupuesto de contrata, se había cometido el error de calcular al tro-

zo de carretera recebado una longitud de 860 metros, siendo así que mide 8560; es decir, que resultaba en la medición una diferencia de 7700 metros. Pasada la solicitud a informe del ponente de la Comisión provincial señor Hurtado, en vista de su dictamen, fué aprobada.

Así las cosas, y después de librar al contratista el importe de las obras ejecutadas en julio, con motivo de un presupuesto adicional que hubo de someterse al acuerdo de la Comisión, surgió según nuestras noticias, una dificultad á causa de que el recibo de los 8560 metros de carretera que se había presupuestado como hemos dicho, en 3822 60 pesetas, presupuestábase en el adicional en 3937 60, de lo que resultaba una diferencia, en más, de 115 pesetas. Parece que la Comisión, notando esto, hubo de pedir explicaciones al director de Obras públicas, y el director las dió manifestando que la diferencia se debía á un error cometido al calcular las obras, y que, entonces, la Permanente pidió, acerca del asunto, dictamen al ingeniero jefe, que lo emitió confirmatorio de lo expuesto por el director de Obras públicas provinciales.

En este estado el asunto, el contratista solicitó una prórroga de dos meses para terminar las obras, y poco tiempo después, cuando ya estaba disfrutando la de 30 días que hubo de otorgársele, el director elevóse á la Comisión provincial en queja de que el Sr. Rivas Valdés no cumplía, en la ejecución de las obras, con arreglo á las prescripciones facultativas del contrato. Por virtud de esta denuncia, la Comisión acordó que se girase á las obras la visita de inspección que ha dado por resultado el enérgico acuerdo que motiva estos breves apuntes.

Miscelánea.

Consejo municipal. A las dos de la tarde reunióse ayer el Ayuntamiento en sesión pública, bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez, habiendo asistido los Sres. Diaz Rogés, Ruiz, Medina Fantoni, Ruiz Victoria, Cantos, Conde de Miravalle, Lopez Sanchez, Duran, Linde, Guillen, Sedeño, Vizconde de Casa Figueras, Garay, Portillo, Caro Riano, Zayas Delgado, Marqués de Campo Hermoso, Lachica, Enderica, Tamayo, García Capelli, Alonso Pineda, Cobos, Martín Adame, Gomez (D. Manuel) y Guiral Amigó.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, el secretario comenzó á dar cuenta del despacho.

Fué leído un oficio del Director general de Administración local, manifestando haberse aprobado el pliego de condiciones para la subasta de la limpieza y riegos de esta ciudad, cuyo acto debe verificarse el día 31 del mes corriente.

Se dió cuenta de otro oficio de la misma autoridad, manifestando no haberse presentado licitadores en la subasta para el servicio de racionado á los presos. Se acordó enviar á la Diputación copia del acta negativa de dicha subasta.

Resolviéndose publicar los oportunos edictos, á fin de que los que deseen colocar en la Puerta Real, durante las próximas Pascuas, puestos para la venta, la soliciten inmediatamente.

En vista del expediente de construcción de un muro en el Zenete, se acordó que continúen las obras con actividad.

Habiendo sido aprobados por el Arquitecto municipal los planos presentados por D. Antonio Marquez Sanchez, para edificar en la calle de Mesones, le fué concedido el oportuno permiso. También se autorizó á D. José Cuesta Castillo para obrar en el tejado de su casa, sita en la cuesta de Santa Catalina; á D. Concepcion Gonzalez en la de San Cecilio núm. 57, y á D. Hipólito Ruiz en la del Laurel de las Tablas.

Aprobóse el expediente relativo á la cesión de terrenos á D. José Rodríguez en la placeta de Piedra Santa.

No habiéndose presentado reclamación alguna en contra de la línea publicada para apertura de la calle de la Capitanía general, se acordó aprobarla con el carácter de definitiva.

Atendiendo una solicitud de D. Francisco de Paula Rada de la Vega, se acordó admitirle un crédito que tiene contra el Ayuntamiento, por cesión de terrenos en la calle de Ballesteros, para pago del impuesto sobre canales.

Concediose inscripción en el padrón vecinal á D. Juan José Vera y D. Juan García. A instancia del oficial primero de la Secretaría del Ayuntamiento D. Manuel Andeyro, se acordó expedir á su favor un certificado de su buena conducta y servicios, para que haga uso de él en las oposiciones á Notarías vacantes, á que trata de presentarse.

Se acordó hacer la rectificación del empadronamiento vecinal.

Aprobóse una cuenta de 49 pesetas, por carbon gastado en las dependencias municipales.

Se acordó efectuar el pago de las atenciones, por material y personal, del mes de noviembre último.

Habiéndose dado cuenta de la alineación hecha por el Arquitecto relativa á la placeta del Matadero Viejo, y siendo favorable el informe de la Comisión de Ornato, se acordó aprobarla.

El Sr. Portillo pidió la palabra. Después de lamentarse de la crisis en que se halla la clase jornalera, que dice causa en su ánimo dolorosa impresión, y luego de haber reconocido que el acuerdo de enagenar la placeta del Matadero Viejo, obedece al deseo de dar ocupación á los obreros, manifiesta que la corporación municipal ha padecido en este asunto un error lamentable, que al fin cederá en perjuicio de los mismos jornaleros.

Al efecto de demostrar su afirmación, dice que es indudable que todos los propietarios de las casas colindantes, á quienes perjudica que la placeta desaparezca, opondrán todas las dificultades posibles y entablarán ante la Diputación provincial recurso de alzada, lo cual hará que el asunto no pueda resolverse sino en un plazo muy largo, y por tanto, no resuelve la crisis del momento.

Pero aún suponiendo—añade—que la Diputación accediera á lo que el Ayuntamiento solicita, lo cual dudo mucho, porque ya en 1870 fué denegada igual pretensión, pasaría el asunto al Consejo de Estado, y allí estaría durmiendo meses y aún años.

Dice después el Sr. Portillo, mirando la cuestión bajo otro punto de vista, que el solar de la placeta referida es del común de vecinos, y por tanto pertenece al Estado, no pudiendo resolverse su venta sin que el Estado la apruebe. Y en último caso, falta saber si el importe de la expropiación podría ser para el Ayuntamiento, ó si para el Estado, que es su dueño.

Significando que, según tiene entendido, se va á edificar en el solar que antes ocupaba la posada de Patayas, cuyos planos están ya hechos bajo el supuesto de que el solar del Matadero Viejo queda como placeta, y si ahora se dispone otra cosa, se van á causar graves perjuicios al propietario que va á hacer la edificación.

Por tales consideraciones, el Sr. Portillo terminó pidiendo que se revoque el acuerdo de vender los terrenos de la placeta referida, aceptándose en cambio las cantidades que ofrecen los propietarios de las casas colindantes, que podrían destinarse á otras expropiaciones ó cualquier obra de utilidad pública.

El Sr. Alonso Pineda dijo que no estaba conforme con las apreciaciones de su compañero. Que éste ha exagerado los obstáculos que se oponen á la venta de la placeta. Que ese terreno no ha sido nunca del Estado, y por tanto el Ayuntamiento está en su derecho para enagenarlo; y que aun cuando ya sabe que la venta no puede realizarse sin el consentimiento del señor ministro de la Gobernación, este consentimiento podrá obtenerse si hay buen deseo por parte de todos, y cuantos obstáculos se presenten se resolverán, contando con el apoyo de todos los senadores, diputados y personas influyentes que se interesan por Granada.

Tratando de la necesidad que hay de estimular á los propietarios para que edifiquen, dice que es preciso facilitarles terreno en sitios céntricos, porque—añade—no se les va á dar solar en la Silla del Moro ó en los Llanos de Armilla, y la placeta del Matadero es muy apropiada, porque está dentro del riñón de la población.

En cuanto á los perjuicios que se causarían al dueño del solar de la posada de Patayas, dice que no hay tales perjuicios; pero que aun cuando los hubiera, el Ayuntamiento no va á desistir de un proyecto de interés por dar gusto al propietario de la posada.

Terminó el Sr. Alonso Pineda pidiendo que se desestimara la proposición del señor Portillo.

Este señor concejal dijo que para evitar disertaciones inútiles, el señor Alcalde debía consultar al Ayuntamiento.

Puesta á votación la propuesta del Sr. Portillo, es desechada, habiendo votado únicamente el Sr. Garay en su apoyo.

Se dió cuenta de hallarse enfermos los señores Cañas y Zayas Madrid.

El Sr. Alonso Pineda manifestó que también estaba enfermo el Sr. Lopez Martín.

El Sr. Garay hizo presente que igualmente está enfermo el Sr. Castillo Lechaga.

El Sr. Alonso Pineda usó de la palabra, pidiendo al Ayuntamiento significase al Gobierno que los 20,000 duros del Pósito que se solicitan como préstamo se dedican á la construcción de un matadero de cerdos, con todas las comodidades y condiciones que los adelantos de la ciencia aconsejan, lo cual redundará en beneficio de los fondos municipales y de la misma población.

El Sr. Gomez expresó la conveniencia de atender las indicaciones del Sr. Alonso Pineda, para lo cual dijo que debía comenzarse por formar expediente.

El Sr. Garay manifestó que ya que el Ayuntamiento está tan falto de recursos para atender al alivio de la crisis obrera que se siente en esta ciudad, debía pensarse en utilizar la tercera parte de los fondos del 80 por 100 de Propios, que está á disposición del Municipio. Esa suma, añada, podrá ascender á 14 ó 16,000 duros, y bien puede destinarse á comenzar la construcción de un cuartel, á edificar escuelas ó otra obra análoga.

Dice además que es muy fácil obtener del Gobierno tal cantidad, previa la formación del oportuno expediente, y que otros ayuntamientos ya la solicitaron y no ha habido dificultad en concedérsela, porque la tercera parte de los fondos del 80 por 100 de Propios está siempre á disposición de los municipios respectivos.

El Sr. Gomez dijo que ya se ha solicitado dicha suma, y lo único que falta es formar el expediente justificativo.

El Sr. Garay manifestó que si precisamente el señor Alcalde no, porque sus ocupaciones no se lo permiten, pero que un teniente de alcalde ó uno de los síndicos, debe pasar á Madrid para gestionar la inmediata resolución del asunto.

El Sr. Alonso Pineda se opuso á que esos fondos á que el Sr. Garay se refiere hayan de destinarse á la construcción de un cuartel, porque dice que un edificio de esa naturaleza, con todos los requisitos que hoy se exigen, costaría diez ó doce millones, y eso no lo podría gastar el Ayuntamiento en toda su vida.

Añade que en lo que debe pensarse es en el peligro constante con que amenaza el río Darro á la ciudad de Granada, y á evitarlo, dice, es á lo que se debe destinar tal cantidad. Afirma, además, que si se hiciera un cuartel, sería muy posible que no viniesen soldados á ocuparlo, y sirviera únicamente para ver correr por él las ratas. (Risas.)

Repitiendo el Sr. Alonso Pineda que lo que urge es destinar ese dinero á evitar el peligro que amenaza el río, dice que si eso no se hace y se acomete en cambio la empresa del cuartel, nos pasará lo que al que tiene un enfermo grave en su casa, y en vez de emplear en medicinas los pocos dineros con que cuenta, los destina á comprar billetes para los toros. (Risas.)

El Sr. Garay dijo que la desviación del río costaría mucho más que la construcción del cuartel, y esta obra puede irse haciendo paulatinamente.

El Sr. Gomez intervino en el debate, acordándose por fin reclamar ese dinero y destinarlo á la edificación de escuelas.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las tres y cuarto.

Comisión provincial. Ayer se reunió la Comisión provincial, acordándose:

Celebrar este mes dieciséis sesiones consecutivas. Señalar para recepción de quintos los días 5 y 15 del corriente, á las once de la mañana. Dar posesión del cargo de vocal al señor Aravaca. Aprobar la liquidación de suministros facilitados por la Tienda Asilo al Hospicio provincial en los días 17 al 24 de setiembre.

En vista de lo manifestado por los diputados visitantes del Hospicio, de que en dicho establecimiento no hay camas ni sitio donde colocar más acogidos, se acordó que no se admitan más por ahora, é interesar del señor Gobernador que no conceda ingresos provisionales; y al mismo tiempo, que dichos visitantes averigüen el número de asilados que hay y el que deba existir, con objeto de que en lo sucesivo no se admitan más hasta que haya plazas vacantes.

Fomento de las Artes. El sábado, 3 del corriente, á las siete de la noche, dará una conferencia en este centro el conocido letrado y escritor público D. Angel del Arco y Molinero, sobre el tema: "Ojeada general sobre los escritores granadinos del siglo XVI."

El acto es público.

Solicitud. Treinta y tres vecinos de la calle de la Almona de San Juan de Dios han elevado al señor Alcalde una solicitud, cuya publicación se nos ruega, en la que se expone:

"Que cuantas veces se ha empedrado la calle, los carros y galeras, abandonando la carretera, la han utilizado para su paso, destruyéndola y haciéndola intransitable á los quince días. No es solo el destrozo del pavimento, sino que ha llovido las cañerías á flor de tierra, por las condiciones de su nivel, las rompen, privándonos del agua indispensable é impiden su recomposición, que sería de un día, puesto que no cesando el paso de pesados carros, vuelven á romperse al siguiente."

En evitación de estos perjuicios, al empedrarla recientemente, dispuso el Ayuntamiento establecer unos marmolillos en uno de sus extremos, obligando á los carros á caminar por la carretera, con lo que á los ocho meses de empedrada la citada calle se encuentra como recién concluida.

Para llegar á nosotros el rumor de que se van á quitar los marmolillos citados, y ante este temor, acudimos á V. S., suplicándole que en vista de la conveniencia para la hacienda municipal y para los exponenentes, se digne mantener firme la disposición del Ayuntamiento conservando los marmolillos en el sitio donde se hallan, que no perjudican á nadie ni entorpecen el paso público."

Error de pluma. Por un lapsus de la pluma apareció ayer en este periódico que

don Vicente Leon se había suscrito por 1000 reales para la construcción del barrio de obreros. Es don Felipe Leon Diez el propietario de que se trata.

Nieves. Según nos dicen, ha caído una nevada en el sitio conocido por los *Dientes de la Vieja*, entre Granada y Guadix. Afirman que una capa de nieve, de media vara de espesor, cubre la carretera, hasta el punto de que el coche de la empresa *El Rayo* hace los viajes con bastante dificultad.

Viajero. Ha salido para Láchar el ex-director de *El Eco de Granada* y presidente del Ateneo D. Francisco Ruiz de Castro y Lopez.

Desgracia ó delito? Tenemos á la vista una carta de Motril, en que refiriéndose á José Cabrera Fernandez, barbero cuyo cadáver fué encontrado hace algunos días en la carretera de Lanjaron, según dijimos el miércoles, dicho sugeto estaba en Motril con su esposa, y el viernes de la semana anterior fueron á buscarle dos sugetos conocidos con los apodos de el *Pirata* y el *Tuerto*. Lleváronle á una taberna de aquella ciudad para que bebiese un poco de café, y al poco rato volvió á su casa diciéndole á su mujer:

—¡Ay Matilde, que me han envenenado! Algunas horas después, á las cuatro de la madrugada, fué atacado de un accidente el referido barbero, y como loco salió á la calle gritando que necesitaba aire y agua. Su esposa, desesperada, corrió tras él, y después de grandes esfuerzos logró llevarlo de nuevo á su casa, cuando se hubo sossegado algo.

Al día siguiente, á igual hora le repitió el ataque, y lo mismo el lunes pasado, en cuyo día se levantó de la cama y echó á correr, perdiéndose por las calles del pueblo.

La mujer se dirigió al juzgado y después al cuartel de la Guardia civil, á fin de que fuesen en seguimiento de su esposo, y juzguese cual sería la desolación de Matilde Prieto, que tal es el nombre de su esposa, cuando la misma Guardia civil le llevó la noticia, dos días después, de que lo que encontraron fué el cadáver de su marido, cerca de Tablate.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla). —2 de diciembre.—**Chuletas á la salsa picante.**—Cuatro reales ración.

Confianza bien colocada.

Otro enfermo que dá gracias al Sr. Hartzog por haberle enviado una caja de sus Píldoras Suizas tan solicitadas en las farmacias de nuestra ciudad (150 pesetas la caja).—«Padezco hace tres años de insupportables dolores de cabeza y del estómago. Después de haber leído su anuncio en *El Liberal*, compré una caja de vuestras Píldoras Suizas; con cuyo uso mis dolores de cabeza y estómago desaparecieron completamente.

Le autorizo á usted para publicarlo.—Miguel García.»

Eléméride.

2 de diciembre de 1515.

Muere el Gran Capitán Gonzalo Fernandez de Córdoba.—Eran tan singulares sus dotes de gentileza, habilidad, patriotismo y bravura que concurrían en Gonzalo de Córdoba, que ya en temprana edad mereció el dictado de Príncipe de los Caballeros. Inauguró sus campañas en la lucha que sostenía la Reina Católica contra las pretensiones de Alfonso V de Portugal. En la batalla de Albuera sostuvo el honor de las armas castellanas arrostrando los mayores peligros, y en la conquista de Granada fué igualmente uno de los que más se distinguieron, no sólo en el campo de la lucha, sino también en los tratos que mediaron para estipular las bases de capitulación. Pero donde le estaba reservada su gloria militar era en las guerras que en Italia sostuvo contra Carlos VIII de Francia y su sucesor Luis XII. Al frente del ejército del monarca de Aragón, D. Fernando El Católico, acudió allí nuestro heroico capitán, y en unión del almirante Riquelme, rindió las plazas de Santa Agueda, Seminara y Monopoli; penetró en Catolonia, Taranto, Ruvo, Coriñola, Seminara, de la cual se habían vuelto á poderar los franceses, y Nápoles; les derrotó en el río Garigliano y obtuvo la rendición de Gaeta, con lo cual quedó terminada la guerra franco-aragonesa. La fama del afortunado vencedor á quien desde estos triunfos podemos ya distinguir con el sobrenombre de *Gran Capitán*, hizo ser universal; todo el mundo citaba las proezas por él llevadas á cabo y ensalzaba su valor. Hasta el mismo Luis XII hubo de invitarle á comer para oír de sus labios la narración de los hechos, y traspasando los límites del entusiasmo le envió un rico presente. Por el contrario el rey D. Fernando, el más beneficiado en aquella campaña, dejó sin recompensa tan relevantes servicios, efecto de la poca simpatía que entre ambos existía por la diferencia de caracteres y que la envidia á otros procuró extremar hasta el punto de que le tratara con el mayor desden y le pidiera cuenta de las sumas invertidas en atenciones de guerra. A la vista de estos y de otros ultrajes adoptó Gonzalo la resolución de abandonar la corte y llano de amargura se retiró á la villa de Loja, que el rey le donó, en unión de su esposa doña María Manrique y de su amada hija Elvira. Próximo ya á morir, pasó á Granada con el fin de encontrar alivio á sus achaques, y á los ochenta y dos años de edad sucumbió en esta ciudad.

Telegramas á «El Defensor.»

Tánger 1.º dos tarde.

(Por el cable de Gibraltar.)

Hoy se ha inaugurado en este puerto el servicio de vapores correos de la compañía Trasatlántica.

A bordo de uno de los buques

de la compañía, el «Pasajes» se ha verificado un espléndido almuerzo al que han asistido los comerciantes más notables de esta plaza, el general de la legación y el consulado de España, representantes de la prensa y los misioneros franciscanos. Pronunciáronse muchos y elocuentes brindis.

El ministro de España, señor Diosdado, no asistió al banquete.

El Bashir.

Madrid 1.º, nueve noche.

La sesión de apertura de Cortes ha estado brillantísima.

El discurso de la Corona contiene y ratifica todo el programa liberal.

La reina asistió de luto y ceñida la frente por una diadema de brillantes.

Mañana se verificará la elección de mesa en el Congreso.

M.

Madrid 1.º, diez noche.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara francesa monsieur Rouvier ha declarado que Mr. Grevy no está dispuesto a dimitir el cargo de presidente de la República.

Esta declaración produjo sorpresa indescriptible, seguida de una tempestad de protestas e increpaciones.

El ministerio Rouvier presentó nuevamente su dimisión.

Reina gran agitación en París, temiéndose que estallen serios desórdenes.

Los valores de Bolsa han sufrido un descenso notable.

Telegrafían de París que es probable la formación de un ministerio Audrienx.—*M.*

Madrid 1.º, once noche.

El general Palacios, restablecido de su enfermedad, ha visitado hoy al ministro de Ultramar señor Balaguer con el que ha celebrado una larga conferencia.

Hoy se ha verificado la reunión de la minoría reformista, conviniéndose en hacer una enérgica campaña contra el gobierno, fundándose especialmente en los asuntos de Puerto Rico y en la inmoralidad administrativa.—*M.*

El incendio de anoche.

A las diez menos cuarenta hicieron las campanas señal de siniestro: estaba ardiendo por todas partes la casa núm. 12 de la calle Honda del Realejo.

Dicha casa, propiedad de la señora viuda de Robles, que habita en la calle de la Mina, ha estado ocupada por varios vecinos pobres, hasta hace dos meses en que doña Carmen, la dueña, les despidió para cederla en arrendamiento a don José Salomé Lacomba, sillero que tiene su establecimiento en la cuesta de Rodrigo del Campo. Este señor destinó el edificio alquilado a depósito de materiales para la construcción de sillares, y casi todas las habitaciones las tenía llenas de aneas y madera.

Como el sillero Sr. Salomé no había de vivir en la casa referida, cedió las habitaciones de la planta baja de la misma a un albañil llamado Antonio Contreras, que en unión de su mujer María Fernández debía estar al cuidado de la casa y de los materiales en ella almacenados. Las únicas personas que habitaban la casa incendiada eran, pues, el referido matrimonio y cinco hijos del mismo, el mayor de los cuales cuenta trece años de edad.

Desde hace algunos días iban diariamente dos oficiales del señor Salomé a trabajar a la casa de que tratamos; y ayer estuvo uno de ellos, llamado Rafael, trabajando él solo desde las ocho de la mañana hasta las siete de la noche, en el portal. Como hacía mucho frío, encendió lumbre, que cuidó de apagar llegada que fue la hora de retirarse a su domicilio; pero sin duda no la apagó bien, é

introduciéndose alguna chispa por una tronera que tenía la puerta de una habitación contigua llena de aneas, éstas fueron quemándose.

Los caseros se acostaron al anochecer, sin advertir nada; y a eso de las nueve y media se le ocurrió a Antonio Contreras levantarse para ir al excoasado, pues padecía disenteria desde hace algunos meses. El excoasado estaba en el portal, y al abrir Contreras la puerta del dormitorio para dirigirse a aquel, dió un grito que hizo levantarse a su mujer y a sus cinco hijos, que dormían en la misma habitación: era que el humo y las llamas que se veían hacia las escaleras, demostraban que ardía toda la casa.

Sin ropas como estaban, corrieron todos a la calle, dando gritos angustiosos, y llevando la mujer en los brazos a tres de sus hijos. Los vecinos, alarmados, asomáronse a las ventanas. Dolores Fernández, que habita en la casa núm. 8 de la misma calle Honda, al ver correr en cueros a los niños, y solamente con la camisa y un débil manto a la casera María Fernández, compadeciéndose de ellos y les invitó a que se refugiaran en su domicilio, como lo hicieron en efecto.

Por su parte los vecinos de las casas contiguas a la incendiada, huyeron también de ellas precipitadamente; una joven salió a la calle completamente desnuda, pues el fuego había tomado gran incremento, y el resplandor era vivísimo. El fuerte viento que corría favoreció mucho el desarrollo del voraz incendio.

En la casa número 1 de la calle de Damasqueros, donde habita D.ª Magdalena Montero, fueron recogidos asimismo María Gracia Melgar, su marido Cristóbal Marmol y tres hijos, que viven en el número 10 de la calle Honda. Cristóbal Marmol, peon de Albañil, estaba enfermo, y también tuvo que huir a la calle en ropas menores. A la esposa de este, le dió un accidente, habiéndola asistido el farmacéutico D. Cándido Peña.

En un momento acudieron multitud de bomberos y autoridades. Las bombas números 1 y 2 y el bombín núm. 2, a cuyo frente se hallaban D. Francisco Montosa, D. Antonio Manzano y D. Juan Manuel Alvarez respectivamente, fueron colocadas en los puntos más apropiados; y pronto tres grandes y continuados chorros de agua contuvieron la voracidad de las llamas.

El arquitecto Sr. Monserrat mandó hacer un corte en la casa núm. 10 de la calle Honda, que ya estaba a punto de ser presa del fuego.

Los bomberos trabajaron con mucho heroísmo y acierto, y a sus buenos servicios se debe que el incendio no se haya propagado a las casas inmediatas. Entre los que han trabajado más se nos citan los nombres del Director de la escuadra del Desalojo Sr. Bonel, el individuo de la del Corte Sr. Soto y el director de la del Cerco Sr. Valdés. El concejal D. José Cañas, el teniente de Seguridad don Miguel Pérez y el sobrestante municipal señor Lopez Cantarero estuvieron sacando muebles de las casas contiguas a la quemada. Esta, que ha quedado destruida completamente, había sido asegurada hace mes y medio por la empresa *La Unión*. El jefe de vigilancia nocturna D. Joaquín Entralla, al ver la ruina en que quedaban los que vivían en la casa referida, no disponiendo en el momento de mayor cantidad, entregó dos pesetas a la mujer, para que comiesen hoy.

Entre las muchísimas autoridades y personas con carácter oficial que había en el sitio de la ocurrencia recordamos al alcalde señor Gomez, que llegó de los primeros, y a su hermano el diputado provincial D. Joaquín; el gobernador civil Sr. Sellés y el secretario del Gobierno D. Manuel Ballesteros; el ex-alcalde D. Mariano Zayas, que habita en una de las casas inmediatas a la incendiada; los tenientes de alcalde D. José Guillén, don Rafael Díaz Rogés, D. Francisco Endérica y D. Aureliano Ruiz, los concejales señores Lopez Sanchez y Vizconde de Casa Figueras; los médicos municipales Sres. Hidalgo, Ortega, Gonzalez Lomeña, Molina y Delgado; el Mayor de plaza D. Francisco Guerrero; el teniente de la Guardia civil D. Eulogio Campos, que mandaba la fuerza; el teniente coronel, jefe de seguridad, D. Miguel Guaps; el jefe de vigilancia D. Antonio Cernarro y todos los inspectores; el inspector de vigilancia nocturna del distrito D. Miguel Roldán; los jefes de la guardia municipal señores Cuellar y Medina, y otros que no recordamos.

El juez de guardia don José de Casas Pa. von estuvo con el actuario don José Granizo instruyendo las oportunas diligencias en averiguación de las causas del siniestro.

Este quedó completamente concluido a la una de la madrugada, sin que haya que lamentar desgracias personales.

El cuerpo de Sanidad se instaló en el piso principal de la casa núm. 5 de la calle Hon-

da, cedido al efecto galantemente por su dueño don Antonio Castro.

El sereno del distrito. Rafael del Corral y el de la plaza de Santo Domingo Francisco Muñoz fueron los primeros en acudir, el segundo de los cuales fué el que mandó tocar a fuego. De los agentes de orden público los que primero llegaron son Mateo Guierrez, José Carrasco y Diego Guerrero.

Otro incendio hubo también anoche, a las seis y media, en la calle de San Juan de los Reyes, esquina a la del Clavel. No se quemó más que la chimenea de la casa.

En el Ateneo de Granada.

La conferencia de anoche.

Estuvo a cargo del secretario de la asociación, don Joaquín Legaza Herrera, y como teníamos anunciado, versó acerca de *La educación de la mujer*.

Apesar de lo desapacible de la noche, la concurrencia era bastante numerosa a la hora de dar principio la sesión. Abierta esta, hizo uso de la palabra el señor Legaza, quien comenzó diciendo que lamentaba en el alma no poseer condiciones oratorias para poder tratar con toda la atención, detenimiento y profundidad que requiere el tema cuyo desarrollo se había propuesto.

«Para escribir de la mujer—continúa—ha dicho un poeta que es necesario arrancar una pluma de las alas del amor; y otro poeta añade que esta pluma hay que mojarla en sangre del alma cuando de su educación se trate.

Y en verdad que ambos poetas tienen razón.

¿Cómo, sinó, podría hablarse de un sér que es todo amor, sino inspirados por el amor mismo? ¿Cómo escribirse de la mujer, que toda es sentimiento, sino mojado la pluma en sangre brotada del alma, como llama San Agustín a las lágrimas?

Estando de lleno en la cuestión, manifiesta que la educación que a la mujer se concede actualmente es sumamente imperfecta; sólo se la enseña—dice—en materias morales, una pesada e indigesta rutina; en otra clase de conocimientos, se la aleja de las ciencias que le son indispensables para el gobierno del hogar, que es su templo, su altar y su santuario; se le enseña únicamente a difrazar sus naturales encantos con los artificios que las preocupaciones de la moda, esa tiránica cuanto falsa deidad, impone.

Impugna de una manera enérgica y vigorosa a los que sostienen la absurda afirmación de que la mujer no es susceptible de educarse, porque carece de las dotes intelectuales necesarias a este objeto, y afirma por el contrario, que la inteligencia de las mujeres supera en mucho a la del hombre, pues según dice la ilustre escritora Angela Grassi, honra de su sexo, de cada cien hombres se encuentran dos con talento, y entretejada cien mujeres dos se hallan sin él.

Para probar su aserto hace un brillante período, que fué muy aplaudido, en el que citándose únicamente a España, cita nombres de mujeres que supieron hacerse ilustres, ya en la gobernación del Estado, como la reina doña Berenguela y doña Isabel la Católica; ya en las ciencias, como la ilustre pensadora y eminente poetisa mística Teresa de Jesús; ya en la literatura, como nuestra justamente afamada novelista Emilia Pardo y Bazan, y otras tantas que consiguieron grabar sus nombres con letras de oro en las gloriosas páginas de nuestra literatura.

Afirma que de la educación que la mujer recibe depende única y exclusivamente lo que haya de ser el hombre durante el curso de su vida; y demuestra su aseveración con argumentos convincentes. Encarece la importancia de tan árdua cuestión, y termina del siguiente modo:

«Levantemos a la mujer con las poderosas palancas de una inteligencia ilustrada y una moral purificada en el crisol de la verdad, ya que la ilustración, el honor, la virtud y el deber son los preciosos raudales que, fecundando el alma y el corazón de aquélla, han de descender, cual copiosa lluvia, difundiendo por el mundo la civilización y el progreso. (Nutridos y prolongados aplausos. Los concurrentes, felicitan al orador con vivas muestras de cariño.)

Cartas a «El Defensor».

Desde Madrid.

30 de noviembre de 1887.

Se me ha hecho sumamente tarde recorriendo círculos y tertulias en busca de impresiones que comunicar a los lectores. El día no da de sí nada nuevo, ni cálculo ni comentario que no esté consignado en mis anteriores cartas.

La reunión de la mayoría anoche no ofreció ninguna saliente particularidad. Hubo exceso de unión y de concordia. El discurso de Sagasta no pudo ser más optimista: espera que en esta tercera legislatura se vo en los proyectos pendientes y otros que dictará el amor al bien del país. Martos hizo un breve discurso de gracias, después de acordada la reelección de la mesa, en relieves extraordinarios. Asistieron 186 individuos, sin notarse ni una sola

abstención de importancia. Las filas aparecen compactas y unidas en la mayoría.

Pero precisamente de esta plétora de unión, deducen esta tarde algunos que se está elaborando desencadenada tempestad que empezará a estallar en el Senado durante la discusión del Mensaje.

Cassola está resuelto a que la mayoría de la alta Cámara aplauda su pensamiento, o déjar la cartera que desempeña. Esto caso de que se presente la enmienda de que se ha hablado para que sobre ella recaiga votación. Muchos esperan que si la lucha llega a ser reñida, y que la mayoría sufrirá desprendimientos, en primer lugar de aquellos que se hallan en la actitud que el exministro fusionista, que anoche publica una carta en *La Epoca*.

Pero más que de nuestra política interior se ha hablado hoy de la francesa: aquí ha causado sorpresa el cambio de opinión operado entre los radicales, que ahora desean la continuación de Grevy al frente de la República. Parece que esto obedece al temor de que sea elegido Ferry, a quienes ellos combaten con energía, hasta el punto de decir que el pueblo debe oponerse por la fuerza a que penetre en el Eliseo si sale triunfante en la urna.

Pero como a la altura que han llegado las cosas sería peor el remedio que la enfermedad, Grevy no se vuelve atrás y mañana enviará el mensaje de dimisión. Claro está que no habría llegado feste extremo, si el Gran Oriente y con él los radicales, acuerdan apoyar a Grevy hace unos días. La agitación es grande y aumenta a medida que surgen vacilaciones.

A las cinco ha terminado la reunión de los conservadores en el Congreso: ha tenido dos nuevos adeptos, los generales Pando y Daban. El discurso de Cánovas ha estado calado en el de ayer en la alta Cámara, pero con dejes de mayor oposición, quejándose de que no están atendidos los intereses conservadores en provincias y que era preciso hacer una defensa más cerrada y más fuerte. Los asuntos de Puerto Rico continúan en el mismo ser que los días anteriores. Los amigos de Cassola se muestran descontentos, porque anoche Sagasta no nombró para nada las reformas militares.

Ya está todo dispuesto para la apertura de Cortes mañana en el Senado.—En los ministerios se trabaja en los presupuestos.—Mucha animación en el salón de Conferencias.—La *Gaceta* no contiene disposiciones extraordinarias.—Los telegramas de provincias no contienen novedades.

Del extranjero, fuera de lo de Francia, nada que altere el curso de los sucesos.—*F.*

Carta oficial.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para hoy 2 son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL. Causa procedente del distrito del Sagrario de esta ciudad, contra Juan Sanchez Lara.

SALA DE LO CIVIL. Autos procedentes del juzgado de primera instancia de Ronda, entre D. Francisco Madrid y D. Mariano Avilés, incidente sobre ejecución de sentencia.

Servicio de la plaza para el día 2 de diciembre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Padilla, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el mismo.—P. O. el teniente coronel sargento mayor, Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 2 de diciembre 1887.

Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 701.36
Dirección del viento. NE.
Estado del cielo. Cubierto
Temperatura máxima del aire a la sombra. . . 75
Temperatura máxima del aire al sol. . . 77
Pluviómetro en milímetros. 0.51
Termómetro tipo, a las tres de la tarde. . . 72
Pronóstico del tiempo, bueno.

Tienda Asilo. Las raciones que se servirán en el día de hoy, son: Almuerzo, de nueve a once.—Chocolate con bollo de pan de aceite, 19 céntimos.—Filetes con pescado, 10.—Postre de nisperos, 5.—Comida, de cuatro a seis.—Sopa de arroz, 10.—Cocido de cardos, 10.—Ensalada, 5.—Ración de pan grande, 10.—Idem pequeña, 5.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1847 fanegas. Entrada de hoy 648 id. Total existencia de hoy, 2495 id.—Venta: A 10 pels. 00 cts. la fanega, 17 fanegas. A 10 pels. 50 cts. id. 51 id. A 10 pesetas 75 cts. id. 89. A 11 pels. 00 cts. id. 163. A 11 pels. 25 cts. id. 49. A 11 pels. 50 cts. id. 87. Total vendido, 356 fanegas.—Balance: Existencia, 2495 fanegas.—Vendido, 356.—Sobrante para mañana, 2139.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. a 6 pels. 50 cts. Habas, de 9 pels. 00 cts. a 10 pels. 00 cts. Maíz, de 7 pels. 50 cts. a 9 pels. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 12 cts.—Vaca, 1 pta. 47 cts.—Ternera, 1 peseta, 48 cts.

Calles.

Día 1.—Santa Bibiana virgen y mártir.—Jubilao de las cuarenta horas en la iglesia de San Andrés: a las nueve misa cantada, a las cuatro se reza el rosario, salve y letanía.—En la Catedral, a las ocho y media, se reza el rosario, a las nueve misa mayor, y en la Real Capilla.—En el Angel Custodio misa al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa a San Francisco de Paula y a las cinco el tricenario de este santo.—En la Magdalena a las cuatro, la novena de la Inmaculada Concepción, y predica don Fernando Jireta.—L. misa novena se hace en la iglesia del Refugio a la oración.—En la Piedad a la oración ejercicios de devoción al Niño Jesús.—En Santa Ana concluye la devoción del mes de las Animas.—En Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—En San Pedro se hace la novena de San Nicolás.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.

Espectáculos.

Teatro Príncipe. Función para hoy 2 de diciembre de 1887.—La lindísima comedia en cinco actos, DORA.—A las siete y media.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraiso, 3.

Se alquilan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella.—Placeta de San Anton, número 1.

Se vende en módico precio una victoria de buen uso. En la Administración de «El Porvenir», Alhóndiga 47, darán razón.

REALIZACION.

ABANQUERIA VALENCIANA

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 12.

Tenemos el honor de participar á nuestra clientela y al público en general que, habiendo de atender á la fabricacion de nuestro artículo de abanicos para la próxima temporada, **CERRAMOS NUESTRA TIENDA** durante los meses de invierno; con este motivo, y por breves dias, hacemos una verdadera realizacion. Rica coleccion de abanicos para boda, regalos y teatro.—Paraguas seda desde 5 pesetas.

NOTA. Rogamos á cuantas personas nos han entregado paraguas para forrar, se pasen á recogerlos hasta el dia 10 del corriente.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion,
40, Zacatin, 40,
A PESETAS 2'50 SEMANALES

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion á satisfaccion garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

Depósito de vinos DE VALDEPEÑAS

DE
EDUARDO ECHALEU Y HERMANO,
placeta de Villamena núms. 4 y 6.

Este establecimiento tan acreditado, en solo cuatro meses de existencia, queriendo corresponder al favor, cada dia creciente que el público le dispensa, ha determinado servir á domicilio los pedidos que se le hagan de una cuartilla en adelante. Tambien solo consultando la comodidad de sus favorecedores, ha construido toneles de una y de media arroba que remitirá á domicilio abonando solo el valor del liquido, devolviendo el casco. Placeta de Villamena, 4 y 6.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 8 del próximo diciembre, el magnifico vapor correo francés titulado

PROVENCE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. —Viajes de 14 á 16 dias. —Pasajes de 1.ª, 150 duros.—Id. de 2.ª, 120.—Idem de 3.ª, 45.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longland, Cowell y Compañia. —En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

Fábrica «LA INDUSTRIA MODERNA», Madrid. —Sellos caoutchouc, con preciosos aparatos niquelados y de mango en cajas de madera. —Emblemas y firmas, gran perfeccion. —Precios baratísimos. —Único representante en Granada, Eugenio Pons, calle Nueva San Antonio, 3.

Verdadera realizacion.

LA ULTRAMARINA.
50, MESONES, 50.

Este acreditado establecimiento realiza todos sus géneros al costo, por tener que desocupar el local para fin de año. Tambien se realizan 8.000 botellas de manzanilla legítima de San Lucar, al mismo precio de ocho reales botella; aguardientes, vinos, licores, champagne y cuantos artículos puedan desearse para la presente estacion de pascua. —Las personas que quieran honrarnos con sus gratas órdenes, quedarán complacidas, tanto en la calidad de los géneros como en la equidad de sus precios. —No debe vacilar el público, pues visitando este establecimiento se convencerán de su verdad. —No equivocarse, 50, Mesones, 50.

Nodriza para casa de los padres. —Darán razon, calle Almazora alta, núm. 4.

AGUAS AZOADAS.

(Privilegio Avilés por 20 años.)

PLAZA DEL CARMEN.—GRANADA.

En este acreditado establecimiento se administran las AGUAS AZOADAS artificialmente, siguiendo el método Avilés y que con tan brillante éxito se vienen empleando, no solo en Granada, sino en casi todas las capitales más importantes.

Se aplican con resultado más notable al alivio y curacion de los catarros, sobre todo, de las mucosas respiratorias, así como en las del estómago é intestinos; con ductos biliares, vagina y vejiga de la orina; el asma, toses nerviosas ó convulsivas (tos ferina) tisis incipientes, infartos pulmonares, anemia, dispepsias atónicas, inapetencia, trastornos nerviosos, litiasis renal (artritis).

Se administran en bebida, inhalaciones, pulverizaciones, gárgaras y duchas nasal y auricular.

Hay dos instalaciones: una de lujo y otra más modesta, en la que pueden recibir igual tratamiento las clases menos acomodadas.

Para que los pobres de solemnidad puedan utilizar tambien este importantísimo recurso terapéutico, y á solicitud de muchos desvalidos, tenemos á disposicion de los mismos seis tratamientos diarios, gratuitos, de don á tres de la tarde.

Hay sifones para poder transportar las AGUAS AZOADAS y ser usadas sin alteracion en el domicilio de los enfermos que no pueden acudir al establecimiento.

Se facilita gratis, y se envia franco á cuantas personas lo soliciten, la Memoria técnica, escrita por el director facultativo don Balbino Quesada y Agui, quien su ministrará toda clase de antecedentes á cuantos lo deseen, sobre el uso y aplicacion de las aguas.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó despues de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrí física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recordando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta poblacion y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santos Perez, Arco de las Cucharas.

REGALO A LOS LECTORES

«EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Todo el que remita este anuncio á los grandes almacenes de géneros de punto y ropa blanca titulados

EL PROGRESO MERCANTIL,

8, ESPOZ Y MINA, 8, MADRID,

será obsequiado con dos billetes para la rifa de los tres magníficos regalos expuestos en sus escaparates, valorados en 1.500 pesetas. Dichos objetos se le entregarán á quienes obtengan los billetes cuyos números sean iguales á los tres primeros premios de la Lotería Nacional, sorteo del 25 de diciembre.

Los pedidos de billetes se sirven á vuelta de correo y bajo sobre cerrado dirigiéndose á D. Francisco L. Parajúa, director de los almacenes, con dos sellos de 15 céntimos para gastos de correo.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{LES} FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

El verdadero Naranja.

Almacen de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Meras. —Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expendir por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto. —Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

Almoneda. Se hace toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavados y varios estrados. —Torillo de San Matías, núm. 1.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. En la misma, darán razon.

AYOLA GRAN FOTOGRAFÍA.

PLAZA DEL CARMEN, NÚM. 15.

Nueva tarifa de precios en los retratos con dos terceras partes de rebaja de los establecidos anteriormente.

Almoneda. Se hace de un «p»ador, una mesa de comedor, un armario biblioteca y otros muebles. —Además se vende un aparato de ducha, con muy poco uso, en trescientas pesetas. —Toril, 28, 2.º

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres. —Darán razon, placeta de la Trinidad, barbería, esquina á la calle Duquesa.

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.»

«Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta.»

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigástrico, Antibilioso

Contra — ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACION DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuacion de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F. — Se encuentra en todas las Farmacias.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, á 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. —No equivocarse, Naranjo Chico.

Interesante á los mozos del actual reemplazo. —Asociacion mutua para la redencion del servicio militar activo. —No se imponen menos de 250 pesetas en el Banco hasta el 9 de diciembre próximo. —Representante en Granada, D. Jerónimo Blanco Reglado, quien dará de nueve á cinco todas las explicaciones necesarias. —Calle de San José Baja, 46.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. —Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor. —Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. —Son Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti herpéticas, Anti-escurfulosas y Anti sífilíticas. —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior. —Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropiaron para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se propone, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, cmo purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que se firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos. —EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavárselas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. —Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martin) Madrid. —En Granada, á D. Vicente Córtes. —En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan Ramirez Sanchez. —En Loja: D. José Martinez Córtes, D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chamorro.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada señorita doña Genara L. de Guevara, procedente de París y conocida en esta capital.

La Babaria. La cerveza mejor con nica y más agradable de cuantas se conocen hasta el dia. —Único importador, representante y depositario en esta provincia, Luis Lopez Jimenez, Gracia, 2, y Reyes Católicos, 16, Granada.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Docena de chicas, 18 reales.

Los avisos se reciben en el despacho central,

Carrera de Genil, 21, Cerveceria.

Valdepeñas por el propio cosechero. —El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. —Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. —1, Recogidas, 1.

Se venden una mesa de billar y ocho de café con tablero de marmol y pié de hierro. —Darán razon, Cárcel Baja, 65, 3.º, izquierda.

Nodriza con leche de quince dias y de 20 años de edad, desea criar en casa de los padres. —Darán razon, Escudo del Carmen, 49.

Se vende una mesa elástica de roble para comedor, una lámpara de idem, otra de escalera, un enterdós, dos galerías de roble, un armario de pino y otras varias cosas. —Calle de Gracia, núm. 43, de una á tres.

Nodriza con leche de tres meses desea encontrar colocacion para casa de los padres. —Nueva de San Antonio, número 9.

Se vende la casa núm. 18 de la calle del Verdugo. —En la portería del convento de Santa Paula, darán razon.

En el horno de la calle de Aguado, núm. 17, se vende papel de hilo para envolver á 14 reales arroba.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres. —Darán razon en la placeta de los Campos número 2.

Se vende leña seca á seis reales quintal, en el antiguo establecimiento de Antonio Raiz, Colcha, 16.

Palomina. En la acreditada fábrica de harinas de la Excm.ª señora Viuda de Villanova é Hijos, en G.ª bía Grande, se vende palomina, de la mejor calidad, á 18 reales fanega.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles. —Elvira, 83.

El establecimiento de carruajes de Juan Perez Martos, situado en la calle de Recogidas, se ha trasladado á la de los Frailes número 9. En dicho Establecimiento hay toda clase de carruajes que tienen su parada en la plaza de las Piesiegas.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.